

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 060-2019-CFFIEE, Bellavista, 22 de enero de 2019.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N° 309-2018-DFIEE, de fecha 24 de setiembre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 309-2018-DFIEE, de fecha 24 de setiembre de 2018, se resolvió: "1. DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COGENERACION EN LA PLANTA INDUSTRIAL LA CALERA", presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica HUISA PIMENTEL, OTTO MIULER; ALVIZURI CISNEROS, ESTUARDO; y JAUREGUI RAMIREZ, JOSE PELAGIO; el día viernes 28 de setiembre de 2018 a las 11:30 hrs."

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 22 de enero de 2019, teniendo como Tercer Punto de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales", se resuelve "1. DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COGENERACION EN LA PLANTA INDUSTRIAL LA CALERA", presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica HUISA PIMENTEL, OTTO MIULER; ALVIZURI CISNEROS, ESTUARDO; y JAUREGUI RAMIREZ, JOSE PELAGIO; el día viernes 28 de setiembre de 2018 a las 11:30 hrs.

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

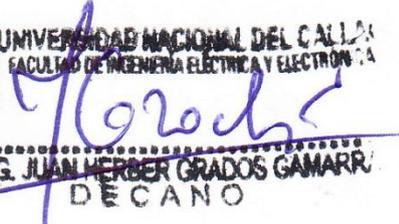
1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COGENERACION EN LA PLANTA INDUSTRIAL LA CALERA", presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica HUISA PIMENTEL, OTTO MIULER; ALVIZURI CISNEROS, ESTUARDO; y JAUREGUI RAMIREZ, JOSE PELAGIO; el día viernes 28 de setiembre de 2018 a las 11:30 hrs.
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas respectivas e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym
RCF0602019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL
DECANO